

96144



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años.

en España, a favor de la firma POPIS, S.A., entidad española situada en MADRID, calle Doce de Octubre nº 18; cuya modelo tiene por objeto:

" UN RULO PARA RIZAR EL CABELLO "

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria concierne a la descripción de un rulo para el rizado del cabello, cuyo rulo - presenta marcadas innovaciones y ventajas en relación con cuantas realizaciones encaminadas al mismo fin específico, se conocen actualmente.

5.-

Como es sabido, para el rizado del cabello se



utilizan generalmente dispositivos envolventes que genéricamente reciben el nombre de rulos, los cuales por consiguiente están usualmente organizados en forma de un cuerpo tubular y se constituyen en diversos materiales a tenor de criterios particulares, presentando destacado interés el empleo de materias termoplásticas, debido a la economía y larga duración que presentan.

5.-

Esencialmente el rulo para el rizado del cabello, propuesto por la invención, se caracteriza porque está integrado por un marco, que en uno de sus lados comporta un brazo giratorio, en el cual se adapta de modo corredizo un cuerpo cilíndrico de material elástico, que para utilizar el rulo,

10.-

queda situado en el interior del marco por el hecho de contar éste, en el lado opuesto al que sitúa el brazo basculante, con una solapa en la cual es retenido el citado brazo.

15.-

Para favorecer la fabricación, montaje y utilización del rulo, se constituye el brazo que ensarta el cuerpo cilíndrico, con abrazaderas en sus extremos, determinando una de ellas su giro sobre el marco y sirviendo la otra para retenerlo en su interior, en la posición de uso.

20.-

La resistencia del brazo, queda favorecida por el hecho de constituirse mediante cuatro nervaduras longitudinales, determinándose una sección transversal en forma de cruz.

25.-

Una idea más completa del objeto que constituye



Este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

5.-

En dichos dibujos:

10.-

La figura 1ª, es una vista frontal del marco y brazo giratorio, estando desarmado.

La figura 2ª, muestra el cuerpo cilíndrico que se ensarta en el brazo representado en la figura anterior.

15.-

La figura 3ª, ilustra en sección longitudinal el rulo montado, indicándose con puntos una posición intermedia del marco.

Comentando éstos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante -1- se indica el marco que organiza el rulo, cuyo marco cuenta con la zona resaltada -2- y la solapa -3- solidaria a la zona -4-.

20.-

El brazo -5-, posee la garganta anular -6- y la garganta rectangular -7-, la primera de las cuales sirve para su retención basculante en -2-, mientras que la garganta rectangular -7-, le retiene - en la solapa -3-.

25.-

En el brazo -5- se aloja de modo corredizo el



núcleo cilíndrico de material esponjoso -8-, en el cual se enrolla el cabello para su rizado, quedando éste núcleo, según se aprecia en la figura 3ª, situado en el interior del marco -1- cuando se utiliza el rulo, en cuyo caso el cabello enrollado sobre -8-, queda retenido por el marco -1-.

5.- Describa convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir, todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES :

25.- 1ª.- Un rulo para rizar el cabello, que se caracteriza por contar con tres piezas fundamentales constituidas, respectivamente, por un marco, un brazo basculante en dicho marco y fijable a él, y



un núcleo cilíndrico esponjoso ensartado en el -
brazo.

5.- 2ª.- Un rulo para rizar el cabello, según anterior reivindicación, caracterizado porque el marco, cuenta en dos de sus lados enfrentados, res pectivamente, con un asiento cilíndrico en el cual se adapta el brazo, y con una pestaña dotada de - un resalte en la que se fija.

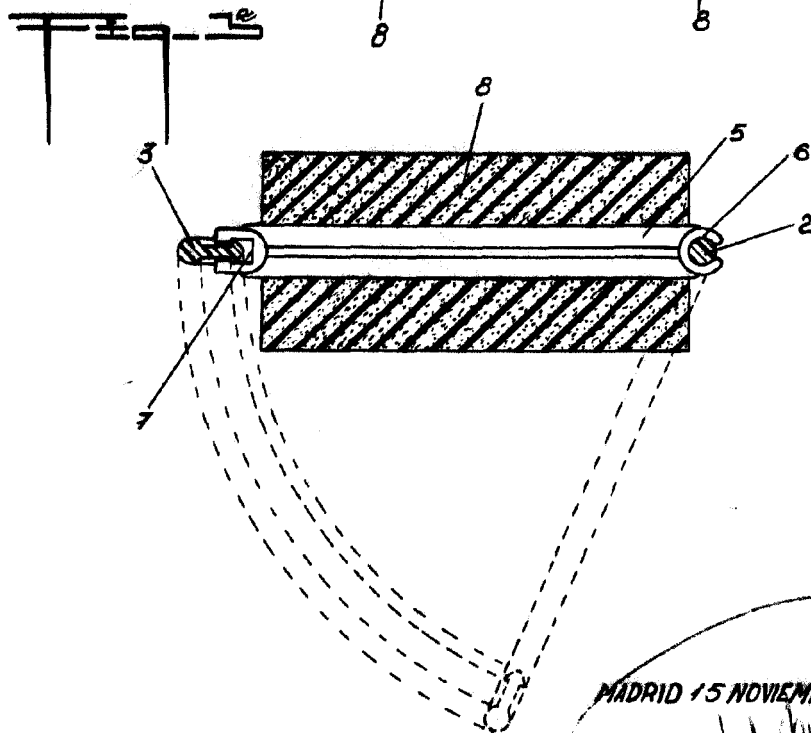
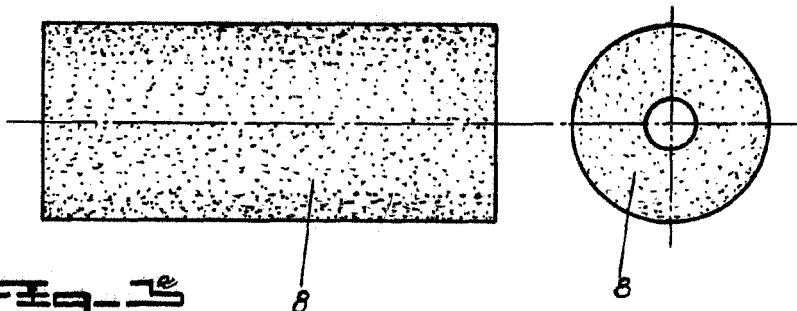
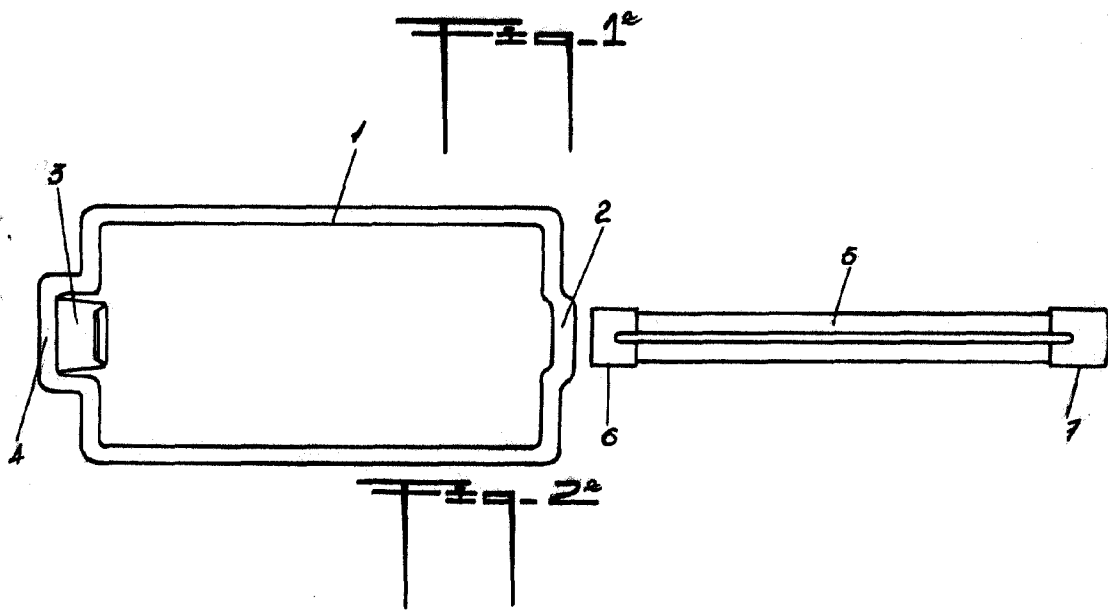
10.- 3ª.- Un rulo para rizar el cabello, según an teriores reivindicaciones, caracterizado porque - el brazo basculante, posee en sus extremos sendas abrazaderas, de las cuales una de ellas, la que le relaciona con el marco, es cilíndrica, mientras que la otra que le retiene por encaje en la pestaña de 15.- dicho marco, es rectangular y tiene interiormente resaltes que cooperan en la retención, con los de la pestaña.

4ª.- " UN RULO PARA RIZAR EL CABELLO "

201.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y di bujos que la ilustran.

Madrid, 15 de Noviembre de 1.962

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



MADRID 15 NOVIEMBRE DE 1962

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE